



COMUNICADO

Ayuntamiento Santovenia de Pisuerga

- **ENTRENAMIENTO CON CONTACTO AL AIRE LIBRE PERMITIDO**
- **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA**
- **AMPLIACIÓN DE UNA A DOS SESIONES DE ACTIVACIÓN SEMANALES**

Según el ACUERDO 25/2021, de 8 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León.

- ✓ Informamos que a partir del día 10 de Marzo de 2021 se podrá realizar en el deporte oficial (Fútbol y Baloncesto) cualquier tipo de **ENTRENAMIENTO CON CONTACTO** en espacios al aire libre.
- ✓ Para ello deberán llevar **OBLIGATORIAMENTE MASCARILLA**. Aquellos que no quieran que sus hijos/as realicen entrenamiento con contacto deberán avisar al técnico responsable.
- ✓ Debido a esta situación generada por los acuerdos de la JCYL y dentro de las diferentes Fases de Activación Previstas por del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga se **AMPLÍAN LOS ENTRENAMIENTOS DE 1 SESIÓN A 2 SESIONES**, ampliación que tendrá efecto a partir del lunes 15 de Marzo.

Por todo ello comunicamos que la pista exterior adyacente al polideportivo quedará cerrada al uso público **LOS SÁBADOS** de 10:00 a 13:30 horas desde el sábado 20 de Marzo hasta nueva fecha.

Gracias por vuestra colaboración.

Un saludo

Ayto. Santovenia de Pisuerga

Santovenia de Pisuerga, 10 de marzo de 2021